



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro por beneficio 30% - Andrea Marisel Cardozo

VISTO:

El EX-2025-00632552--UNC-ME#FL, mediante el cual la estudiante Andrea Marisel Cardozo, solicita reintegro del 30% de su última cuota, como beneficio por pago a término de todas las cuotas del curso “ALEMÁN NIVEL TRES - CUATRIMESTRAL 1ª ETAPA 2025 - C41360”.

Y CONSIDERANDO:

Que se omitió cargar en el estado de cuenta de la alumna el beneficio del 30% de descuento en su última cuota por pago a término.

Que la alumna abono el curso según documentación respaldatoria.

Que corresponde reintegrar el pago de la inscripción, mediante transferencia a la cuenta que la alumna autorizo, de la cual no es titular y que responde a la CBU 0200339711000000522858 y emitir la correspondiente Nota de Crédito para anular la Factura 016030000328819.

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a efectuar el reintegro de diecisiete mil cuatrocientos con 00/100 (\$17.400,00) abonado por la estudiante Andrea Marisel Cardozo, DNI 24.321.286 en concepto de matrícula por inscripción al curso, “ALEMÁN NIVEL TRES - CUATRIMESTRAL 1ª ETAPA 2025 - C41360”.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.